



DECLARACIÓN

XXV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL ALBA

Caracas, 14 de diciembre de 2025

***Hacia la conmemoración del centenario del natalicio del Comandante en Jefe,
Fidel Castro Ruz
“Nada podrá detener el curso de la Historia”***

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos el 14 de diciembre de 2025, inspirados en el ejemplo de dignidad revolucionaria e inquebrantable defensa de la soberanía del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en el marco de la conmemoración del centenario de su natalicio, en 2026, en la víspera del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá y en un contexto de crecientes amenazas a la paz y la estabilidad de América Latina y el Caribe:

1. Honramos la historia y el legado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, precursor fundacional de la organización, junto al líder bolivariano, Hugo Chávez Frías, y gran articulador de los sueños de José Martí para el pueblo cubano, latinoamericano y caribeño.
2. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable para seguir profundizando la Doctrina Bolivariana, pensamiento y acción incompatible con toda forma de hegemonía, dominación o tutela imperial, que constituye el pilar fundamental que inspiró a los Comandantes Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías, a fundar, hace veintiún años, esta Alianza, como expresión del proyecto histórico, profundamente humanista y antiimperialista que hermana a los pueblos norteamericanos.
3. Condenamos, en los términos más energicos, el declarado propósito de la recién publicada Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno de los Estados Unidos,

orientado a reafirmar y hacer cumplir la obsoleta e históricamente derrotada Doctrina Monroe.

4. Condenamos el acto de piratería cometido por el gobierno de los Estados Unidos al asaltar y confiscar ilegalmente un buque petrolero venezolano en el Mar Caribe. Este hecho viola el Derecho Internacional y ataca la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela.
5. Saludamos al pueblo venezolano, que consciente de su fuerza histórica, ha demostrado, una vez más, una profunda resiliencia frente a las adversidades y con coraje y conciencia ha defendido su dignidad y su derecho a decidir su propio destino.
6. Demandamos la exclusión de Cuba de la arbitraria y espuria lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo, que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos.
7. Resaltamos los esfuerzos y logros del gobierno de Reconciliación Nacional de Nicaragua en cuanto a la construcción de una economía soberana, entrelazada con pueblos y países luchadores, con potencias respetuosas, soberanas, que se va haciendo realidad desde la valentía y laboriosidad formidable del Pueblo Revolucionario de una Nicaragua cada vez más libre, cada vez más cristiana, cada vez más socialista, cada vez más solidaria.
8. Demandamos el cese inmediato de toda amenaza militar contra cualquier país de Nuestra América y reiteramos la plena vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobada en la II Cumbre de la CELAC en La Habana, Cuba, en enero de 2014.
9. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las personas migrantes, sin importar nacionalidad, cultura, raza o género y exigimos que se cumplan los protocolos de repatriación segura, ordenada, regular y respetuosa con la dignidad humana, conforme a acuerdos bilaterales o multilaterales y a las legislaciones nacionales de nuestros países.
10. Reconocemos los avances de los programas AGROALBA y ALBA AZUL, orientados a incrementar los niveles de soberanía alimentaria y productiva de nuestros pueblos. Su aplicación ha mostrado importantes resultados que seguiremos impulsando con más fuerza en 2026.

11. Celebramos el inicio de las operaciones del buque Manuel Gual (Barco del ALBA), como parte de la ejecución de la Agenda Estratégica 2030 del ALBA. Constituye una herramienta fundamental para la cooperación y la promoción del comercio justo y un insumo invaluable puesto al servicio de los pueblos nuestroamericanos.
12. Aprobamos el Plan de Acción del año 2026, orientado a la consecución de los objetivos planteados en la Agenda Estratégica 2030 del ALBA.

En ese sentido, reiteramos trabajar en la expansión productiva de los proyectos AGROALBA y ALBA AZUL, para la producción agrícola, pesquera y acuícola conjunta y potenciar los encadenamientos logísticos del Banco del ALBA, con la primera Rueda de Negocios y el XII Consejo de Complementación Económica.

Paralelamente, el ALBA activará nuevos mecanismos permanentes de cooperación social, política y cultural para fortalecer la cohesión del bloque. Esto incluye la creación del circuito de formación comunal, para el intercambio de saberes y liderazgo, y la formalización de una fuerza de tarea para respuesta coordinada ante desastre.

El calendario incluirá importantes encuentros como los VI Juegos Deportivos, la Feria Internacional de Turismo (FITALBA) y Consejos Políticos, además de ampliar la oferta de becas científicas, con especial énfasis en el desarrollo de la inteligencia artificial. Estas acciones multidisciplinarias buscan avanzar de manera decisiva hacia los objetivos de la Agenda Estratégica 2030.

13. Aprobamos la creación de la Misión Internacional de Energía y Electricidad, conformada por los países del ALBA y otros países, con la intención de apoyar a la hermana República de Cuba en la restitución total de la energía eléctrica en el país.

Hoy, cuando nuevas amenazas militares del imperialismo se ciernen sobre nuestra región, los países del ALBA ratificamos que nuestro destino está unido al pensamiento emancipador y legado de la gesta libertaria de Simón Bolívar, del antiimperialismo irreductible de Augusto César Sandino, del sentido nuestroamericano de José Martí, de la rebeldía originaria de Túpac Katari y del temple de Juana Azurduy de Padilla, del liderazgo soberanista de Edward LeBlanc, del compromiso independentista de Sir Vere Cornwall Bird; de la resistencia ancestral de Joseph Chatoyer, del impulso popular de Robert Bradshaw, del proyecto popular de Maurice Bishop y de la lucha por la dignidad

nacional de Jean-Baptiste Bideau. En esta herencia común se afianza la Doctrina Bolivariana como síntesis histórica de los pueblos en lucha por su segunda y definitiva independencia que brille para todo el mundo. Declaramos que nuestra determinación de luchar por sus sueños y por la protección de la región sigue intacta con la convicción profunda de que:

"La paz será mi puerto, mi gloria, mi recompensa, mi esperanza, mi dicha y cuanto es precioso en el mundo"

Frase expresada por el Libertador Simón Bolívar en una carta dirigida al General Francisco de Paula Santander. Carta enviada el 23 de junio de 1820.

Caracas, 14 de diciembre de 2025